



GUÍA DOCENTE:
Producción y guion documental
Universidad Católica de Valencia

Curso 2024-25



GUÍA DOCENTE DE LA MATERIA Y/O ASIGNATURA

| | | ECTS |
|---|--|------|
| ASIGNATURA: Producción y guion documental | | 6 |
| Materia: Producción | | 6 |
| Módulo: Creación Audiovisual | | 36 |
| Tipo de Formación¹: Obligatoria | CURSO: 1º Semestre: 2º | |
| Profesorado: Aránzazu Fernández | Departamento: Multimedia | |
| | aranzazu.fernandez@ucv.es | |

ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO

| Creación Audiovisual | | Nº ECTS 36 | | |
|---|------|--------------------------------------|------|--------------------|
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestral, Primer curso en primer semestre. | | | | |
| Materias y Asignaturas | | | | |
| Materia | ECTS | ASIGNATURA | ECTS | Curso/ semestre |
| Narrativa audiovisual | 6 | Narrativa audiovisual | 6 | 2/2 |
| Producción | 6 | Producción y Guion Documental | 6 | 1/2 |
| Edición y Postproducción | 24 | Grabación y Edición Digital de video | 6 | 3/2 |
| | | Edición de audio | 6 | 3/1 |
| | | Modelado y representación en 3D | 6 | 3/1 |
| | | Postproducción digital | 6 | 4/1 |

¹ Formación básica (materia común), Obligatorias, Optativas, Prácticas externas, Trabajo Fin de Grado.

**GUÍA DOCENTE MATERIA/ASIGNATURA:** Producción y guión documental**Requisitos previos:** No se han establecido**OBJETIVOS GENERALES**

Comprender integralmente el proceso de producción audiovisual.

Desarrollar la capacidad de redacción para la creación audiovisual.

Aprender las estructuras y componentes del guion audiovisual.

Adquirir una metodología de análisis de obras audiovisuales.

| COMPETENCIAS BÁSICAS | Ponderación de la competencia | | | |
|---|-------------------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| CB. 1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | | | | X |
| CB. 2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | | | X | |
| CB. 3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. | | | | X |
| CB. 4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | | | X |
| C.B. 5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | | | X | |



| COMPETENCIAS GENERALES | Ponderación de la competencia | | | |
|--|-------------------------------|---|---|---|
| | | | | |
| CG.01 Capacidad de análisis y síntesis | | | | X |
| CG.02 Capacidad de organización y planificación | | | X | |
| CG.03 Comunicación oral y escrita en la lengua propia | | | X | |
| CG.05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | | | | X |
| CG.06 Capacidad de gestión de la información. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación | | X | | |
| CG.07 Resolución de problemas | | | | X |
| CG.09 Toma de decisiones | | | X | |
| CG.14 Razonamiento crítico | | | X | |
| CG.15 Compromiso ético | | X | | |
| CG.16 Capacidad para asumir responsabilidades | | | | X |
| CG.17 Capacidad de autocrítica | | | X | |
| CG.18 Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional | | X | | |
| CG.19 Adaptación a nuevas situaciones | | | X | |
| CG.20 Creatividad | | | | X |
| CG.25 Motivación por la calidad | | | | X |
| CG.28 Sensibilidad hacia el patrimonio cultural | | X | | |



| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| CE.01. Capacidad para realizar un análisis, oral y escrito, de una expresión artística, dominando el vocabulario, códigos, movimientos y conceptos inherentes al ámbito artístico. | | | X | |
| CE.03. Conocimiento de métodos específicos de producción y técnicas artísticas digitales especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación, buscando además nuevos soportes. | | | | X |
| CE.08. Capacidad para organizar y tratar la información que posteriormente va a ser incluida en el proyecto. | | | X | |
| CE.09. Capacidad para planificar y dirigir proyectos y desarrollos de contenido tecnológico, en particular referidos al arte, diseño multimedia y la comunicación. | | | X | |
| CE.13. Capacidad para contribuir al debate contemporáneo sobre las artes y prácticas digitales y multimedia. | | X | | |
| CE.15. Conocimiento del marco legislativo en España y Europa, en particular lo relativo al ámbito audiovisual y la protección de la propiedad intelectual e industrial | | X | | |

PCA-27-F-01 Ed.00

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE ² | COMPETENCIAS |
|---|--|
| R-1 Conocimiento de los distintos elementos que participan en la narración audiovisual y sus interrelaciones. | CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,14, 15, 16,17,18,19, 20, 25, 28 CE: 1,3,8,9,13,15 |
| R-2 Análisis narrativo de producciones audiovisuales de distintos estilos. | CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,14, 15, 16,17,18,19, 20, 25, 28 CE: 1,3,8,9,13,15 |
| R-3 Conocimiento y dominio de las fases del proceso de producción. | CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,14, 15, 16,17,18,19, 20, 25, 28 CE: 1,3,8,9,13,15 |
| R-4 Capacidad de gestión de proyectos y empresas audiovisuales. | CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,14, 15, 16,17,18,19, 20, 25, 28 CE: 1,3,8,9,13,15 |
| R-5 Elaboración de presupuestos de producciones audiovisuales y de propuestas de financiación. | CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,14, 15, 16,17,18,19, 20, 25, 28 CE: 1,3,8,9,13,15 |
| R- 6 Análisis de los distintos tipos de guiones y sus funcionalidades. | CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,14, 15, 16,17,18,19, 20, 25, 28 CE: 1,3,8,9,13,15 |



| ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL | | | |
|---|--|--|-------------------------|
| ACTIVIDAD | Metodología de Enseñanza-Aprendizaje | Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura | ECTS³ |
| CLASE PRESENCIAL | Exposición introductoria de cada tema por parte del profesor. Definición de los objetivos de conocimiento y competencias a alcanzar; explicación de las actividades a realizar y de la metodología a seguir, así como de los instrumentos y criterios de evaluación. Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema. | R1- R6 | 1 |
| CLASES PRÁCTICAS | Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias y relacionadas con los contenidos de cada tema: búsqueda bibliográfica en biblioteca, análisis crítico de materiales acerca de los contenidos del tema, análisis crítico de modelos de comunicación y creación artística, elaboración de un esquema de los | R1- R6 | 1 |

³ La asignatura y/o materia se organiza en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL** y en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO**, con un porcentaje estimado en ECTS. Una **adecuada distribución** es la siguiente: **35-40%** para las Actividades Formativas Presenciales y **65-60%** para las de Trabajo Autónomo. (Para una asignatura de 6 ECTS: 2,4 y 3,6 respectivamente).
La metodología de enseñanza-aprendizaje se describe en esta guía de modo genérico, concretándose en la unidades didácticas en las que se organiza la asignatura y/o materia



PI-02-F-16 ED. 00

| | | | |
|------------|--|--------|--------|
| | contenidos de cada tema. | | |
| TUTORÍA | Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. | R1- R6 | 0,25 |
| EVALUACIÓN | Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. | R1- R6 | 0,15 |
| Total | | | (2,4*) |

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

| ACTIVIDAD | Metodología de Enseñanza-Aprendizaje | Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura | ECTS |
|------------------|---|---|------|
| TRABAJO EN GRUPO | Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad | | 1,6 |



| | | | |
|---|--|---|--------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">TRABAJO AUTÓNOMO</p> | <p>Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales</p> | <p style="text-align: center;">R1- R6</p> | <p style="text-align: center;">2</p> |
| Total | | | 3,6 |



| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES | | |
|---|--|----------------------------|
| <p>Con objeto de medir la adquisición de las competencias de la asignatura a través de los Resultados del aprendizaje definidos anteriormente, se ha diseñado el Sistema de Evaluación que se expone a continuación.</p> <p>El Sistema de Evaluación emplea una prueba escrita, que se plasma tanto en preguntas de respuesta corta o cuestiones a desarrollar. Adicionalmente, se evalúan los trabajos presentados y su exposición, así como los informes y memorias prácticas que elaboren los alumnos.</p> <p>El profesor podrá realizar pruebas voluntarias de consolidación en evaluación continua. Por las cuales el alumno al confirmar haber adquirido unos conocimientos o competencias se asegurará un porcentaje en la calificación sobre el examen final.</p> | | |
| Instrumento de evaluación⁴ | RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS | Porcentaje otorgado |
| Realización de actividades teórico-prácticas | R1- R6 | 30% |
| Pruebas objetivas | R1- R6 | 10% |
| Examen final | R1- R6 | 50% |
| Asistencia y participación | R1- R6 | 10% |

La asistencia y participación tendrán un porcentaje del 10% sobre la nota final, es decir 1 punto sobre 10. El uso del móvil en clase, falta de respeto o actitud indigna al docente o al resto de alumnos supondrá la expulsión inmediata del alumno de la clase.

El contenido práctico tendrá un porcentaje del 40% sobre la nota final. El

examen final tendrá un porcentaje del 60% sobre la nota final.

Por otro lado, el profesor puede establecer como criterios de no asistencia el retraso reiterado, la falta de atención en el aula (uso de móviles sin autorización, falta de participación, etc) pudiéndose sumar al cómputo general de no asistencia y en consecuencia contribuyendo a superar el límite que impide examinarse, así como afectar al porcentaje establecido en la guía docente de asistencia y participación.

Deberá obtenerse en el examen final de 1ª o 2ª convocatoria un mínimo de **aprobado** (50% de la calificación en dicha prueba) para computar y promediar con las calificaciones de las prácticas y asistencia.



Para poder aprobar el examen será necesario alcanzar la calificación mínima de 5 sobre 10 puntos.

Las calificaciones obtenidas por asistencia/participación y actividades prácticas en la primera convocatoria se conservarán en la segunda convocatoria para promediar con el examen en caso de no superar la primera convocatoria.

Si un alumno **repite** la asignatura, no podrá presentar como prácticas, los trabajos y proyectos del curso suspendido.

En caso de suspender en la primera convocatoria, los estudiantes podrán optar por presentarse de forma voluntaria a una entrega o trabajo especial, preparado por el profesor, para la segunda convocatoria. La calificación de la primera entrega quedará anulada y se reemplazará por la obtenida en esta nueva entrega.

No se permitirá la entrega de prácticas fuera de la **fecha y hora** establecida en la plataforma para cada una.

El **formato** de las prácticas entregadas será determinado en cada enunciado de estas. La entrega en un formato diferente al especificado supondrá el suspenso de la práctica sin calificación posible.

La **copia** o falsificación en la entrega de un trabajo, supondrá el suspenso inmediato de toda la asignatura tanto en primera como segunda convocatoria.

La copia en el examen supondrá el suspenso inmediato de dicha convocatoria.

El uso de la **inteligencia artificial** para la realización de prácticas digitales quedará siempre realizado bajo consulta con el docente, siendo este el que indique qué se puede trabajar y realizar con esta tecnología. Su uso, en caso de estar permitido, quedará descrito en el enunciado de la práctica o fijado por el docente en clase. En ningún caso se podrá presentar un trabajo realizado íntegramente con esta técnica ni presentar alguna práctica sin la consulta previa con el docente. De producirse este hecho se considerará como una falta muy grave y quedarán suspendidas todas las prácticas de la asignatura.

Asistencia obligatoria: Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de “presencia” en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

Matrículas de Honor: La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior.

Evaluación única: Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV. El art. 10 permite, no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro del **primer mes** de cada semestre a Decanato de Facultad a través de los Vicedecanatos o Direcciones de Máster, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido. Para esta asignatura las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la evaluación única por el estudiante que se establecen son: Realización de actividades teórico- prácticas 50% y Examen final 50% .



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Contar una historia.
2. Estructuras de la historia.
3. Diseño y análisis narrativo: personajes y diálogo
4. El guion. De la idea inicial al guion literario.
5. Géneros.
6. Proceso de producción. Preproducción.
7. Postproducción. Tipos de montaje.



BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA:

McKEE, R . *El guión, sustancia, estructura, estilo y principios de la escritura de guiones*. Barcelona,Alba Editorial,2017.

FERNÁNDEZ, F.y MARTÍNEZ. J.*Manual básico del lenguaje y narrativa audiovisual*.Barcelona,Paidós,2015.

Snyder, B. ¡Salva al gato!. salva al gato!. Barcelona,Alba Editorial,2010.

COMPLEMENTARIA:

OLIVA, LL./ SITJÀ, LL. *Las noticias en radio y televisión*.Barcelona, Ediciones Omega, 2007.

MARZAL, J./ LÓPEZ F. *Teoría y técnica de la producción audiovisual*, Tirant lo Blanch, 2008

BARROSO, J. *Realización de documentales y reportajes*, Síntesis, 2009

RABIGER, M. *Tratado de dirección de documentales*, Ediciones Omega, 2007.

KINDEM, G./ MUSBURGUER, R. *Manual de producción audiovisual digital*, Ediciones Omega, 2007.

FRANCÉS, M. *La producción de documentales en la era digital*, Cátedra, 2003.

SAAVEDRA, P. *Los documentos audiovisuales*, Trea, 2011.

LEÓN, B. *Dirección de documentales para televisión. Guion, producción y realización*. Navarra, Eunsa, 2009.



| ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE (Alumnos de primera matrícula): | | |
|--|--|------------------------------------|
| | BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA | Nº DE SESIONES PRESENCIALES |
| 1 | Contar una historia. | 5 |
| 2 | Estructuras de la historia. | 5 |
| 3 | Diseño y análisis narrativo: personajes y diálogo. | 8 |
| 4 | El guion. De la idea inicial al guion literario. | 2 |
| 5 | Géneros. | 6 |
| 6 | Proceso de producción y preproducción | 1 |
| 7 | Postproducción. Tipos de montaje. | 1 |



INFORMACIÓN ADICIONAL:

IMPARTICIÓN DE LA ASIGNATURA EN SEGUNDA Y SUCESIVAS MATRÍCULAS:

Habrà un grupo específico para alumnos que no sean de primera matrícula y un profesor encargado de dicho grupo.

Estos estudiantes podrán incorporarse a las clases ordinarias. En caso de incompatibilidad horaria con otras asignaturas, se realizaría el seguimiento y refuerzo de la asignatura, también se podrían establecer sesiones específicas para el grupo, de 2 horas cada una. En estas sesiones se reforzaría el trabajo en las competencias que los alumnos del grupo necesitaran adquirir para aprobar la asignatura.

Estas sesiones, grupales o en sesiones de tutoría, se incluyen en el cronograma adjunto en esta guía y se detallan en la descripción de las Unidades Didácticas de la asignatura.

| ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE (Alumnos de segunda o sucesivas matrículas): | | |
|---|---|---|
| | BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA | Nº DE SESIONES (deben sumar 6) |
| 1 | Revisión de los contenidos teóricos de UD 1 | 2 |
| 2 | Revisión de los contenidos teóricos de UD 2 | 1 |
| 3 | Revisión de los contenidos teóricos de UD 3 | 1 |
| 3 | Revisión de los contenidos teóricos de UD 4 | 1 |
| 4 | Revisión de los contenidos teóricos de UD 5,6,7 | 1 |